

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 17 de marzo de 2022	Orden N°	0010
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
TOROGOZ, S.A. DE C.V.	N° Requerimiento		
Dirección:	19		
Contacto:	Roger Molina	Tel.	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE ROTULO ENCAJUELADO Y PLACA FOTOGRAFADA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54112	1	UNIDAD	PLACA FOTOGRAFADA Fabricación de placa fotografada en lámina de Bronce alemana virgen de 1,5 mm acabado brillante, medida de 30X40x3 cms, logo a color y texto bajo relieve color negro, encajuelada con 4 pernos soldados por la parte posterior y laca Urethane para su protección de intemperie.	\$390.00	\$390.00

Unidad Solicitante: Dirección de Comunicaciones TOTAL US: \$390.00

Total en letras: TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: 15 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del UP: 01
 Administrador de la orden de compra. LT: 01
Certificación N°: 21



de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el Valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA: 1 año por defectos de fabricación

FECHA: 21/3/2022

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Luis Chicas

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: Dirección de Comunicaciones

Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.